



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 336/

Quien suscribe certifica que con fecha 12 de junio del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 126, mediante el acuerdo N° 336, con el voto a favor de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Modificación presupuestaria 2-C del Departamento de Educación Municipal por un monto de M\$35.652, que corresponden a la distribución en el presupuesto de los recursos que corresponden al Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación del programa "Juntos Educamos Mejor", año 2012, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal